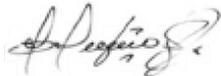


LIGA DE BOLO DE BOGOTA
NIT. 860.066.173 - 1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A Diciembre 31 de 2023

	NOTA	AÑO 2023	AÑO 2022
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	3	3.274.537	1.931.028
Deudores Comerciales y Otras Cuentas	4	<u>16.176.188</u>	<u>18.382.719</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>19.450.725</u>	<u>20.313.747</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones	5	25.060.264	25.060.264
Propiedad Planta y Equipo	6	<u>5.037.788</u>	<u>688.388</u>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		<u>30.098.052</u>	<u>25.748.652</u>
TOTAL ACTIVO		<u>49.548.777</u>	<u>46.062.399</u>
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones Financieras	7	1.758.147	3.206.524
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	8	62.946.311	78.334.616
Pasivos por Impuestos	9	167.739	602.340
Beneficios a Empleados	10	2.118.539	13.887.852
Diferidos	11	3.518.424	2.184.000
Otros Pasivos	12	<u>637.238</u>	<u>755.000</u>
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>71.146.398</u>	<u>98.970.332</u>
TOTAL PASIVO		<u>71.146.398</u>	<u>98.970.332</u>
PATRIMONIO			
Fondo Social	13	4.120.697	4.120.697
Resultados Acumulados		-109.075.125	-101.554.785
Superavit Valorizaciones		17.127.030	17.127.030
Donaciones		9.075.000	
Resultado del Ejercicio		22.235.313	-7.520.339
Resultado por Conversión NIF		<u>34.919.464</u>	<u>34.919.464</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>-21.597.621</u>	<u>-52.907.933</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>49.548.777</u>	<u>46.062.399</u>

Las Notas 1 al 18 son parte integral de los Estados Financieros



JORGE ENRIQUE OSPINA MERCHAN
 Presidente



LUIS CARLOS LÓPEZ LUNA
 T.P. 59833 – T
 CONTADOR

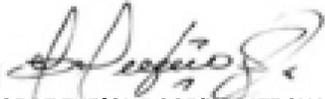


JULIO ALBERTO HIGUERA PACHON
 T.P. 26555 - T
 Revisor Fiscal
 (Ver opinión adjunta)

LIGA DE BOLO DE BOGOTA
NIT. 860.066.173 - 1
ESTADO DE RESULTADO DE LA ACTIVIDAD
A Diciembre 31 de 2023

	NOTA	AÑO 2023	AÑO 2022
INGRESOS OPERACIONALES	14	270.130.271	283.749.325
COSTOS DE OPERACIÓN	15	- 151.938.463	- 189.361.892
UTILIDAD BRUTA		<u>118.191.808</u>	<u>94.387.433</u>
GASTOS ADMINISTRACION	16	- 94.411.205	- 92.422.918
RESULTADO OPERACIONAL		<u>23.780.603</u>	<u>1.964.515</u>
INGRESOS NO OPERACIONALES	17	3.935.525	160.246
GASTOS NO OPERACIONALES	18	- 5.480.815	- 9.645.110
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>22.235.313</u>	<u>-7.520.349</u>

Las Notas 1 al 18 son parte integral de los Estados Financieros


JORGE ENRIQUE OSPINA MERCHAN
 Presidente


LUIS CARLOS LOPEZ LUNA
 T.P. 59833 – T
 CONTADOR


JULIO ALBERTO HIGUERA PACHON
 T.P. 26555 - T
 Revisor Fiscal
 (Ver opinión adjunta)

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE Y OBJETO SOCIAL

La LIGA DE BOLO DE BOGOTÁ, es una organización deportiva y social, sin ánimo de lucro, cuyo objeto social es planear, fomentar, masificar, dirigir, controlar, patrocinar, desarrollar, tecnificar y organizar la práctica del deporte del Bolo en sus diferentes modalidades e impulsar programas de interés público y social. Podrá comercializar y dirigir juegos, campeonatos, torneos, festivales y demás actividades inherentes a su objeto social dentro de su jurisdicción, participar en competencias locales, nacionales, e internacionales de carácter oficial y amistoso.

Fue fundada en 1965 con personería Jurídica, expedida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No 5709 del 31 de octubre de 1974 y publicada en el diario oficial del 18 de febrero de 1975. Su funcionamiento se rige por la ley, con sujeción a las disposiciones emanadas de las autoridades deportivas competentes, por los estatutos y reglamentos dispuestos por la Entidad.

La Liga tiene su domicilio en la avenida calle 63 No. 68 99 Unidad Deportiva El Salitre de la ciudad de Bogotá. Su duración es indefinida, pero puede disolverse y liquidarse en cualquier momento, en los términos previstos en la ley y los estatutos.

En cumplimiento del Decreto Reglamentario 2150 de 2.016, se presentó ante la Dirección de Impuestos y Aduanas, la documentación respectiva requerida para la actualización de la información con el propósito de permanecer en el régimen especial tributario.

NOTA 2. BASE PARA LA ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES PRÁCTICAS Y POLITICAS CONTABLES

La Liga de Bolo de Bogotá, se clasifica como preparador de información financiera – NIIF, dentro del Grupo 3, atendiendo lo normado en la Ley 1314 de 2.009 cuyo objetivo es “la conformación de un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia de normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información.” y su Decretos Reglamentarios 2706 de 2012 y 3019 de diciembre 27 de 2.013 y normas concordantes.

MONEDA FUNCIONAL

Los estados Financieros están presentados en pesos colombianos.

BASE DE CONTABILIDAD DE CAUSACION

La Liga de Bolo de Bogotá prepara sus estados financieros, usando la base de acumulación o devengo.

FRECUENCIA Y PRESENTACION DE LA INFORMACION

La Liga de Bolo de Bogotá elabora sus estados financieros de manera anual y su presentación se realiza de forma comparativa para los años 2023 - 2022, los cuales se indican a continuación:

Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado de la Actividad, Revelaciones a los Estados Financieros.

El Estado de Resultado Integral de la Actividad y el Estado de Situación Financiera de la LIGA DE BOLO DE BOGOTÁ, se enmarcan en un sistema simplificado de contabilidad, basado en el principio de causación. La base principal de medición que se utiliza es el costo histórico.

Los Estados Financieros de la LIGA DE BOLO DE BOGOTÁ se elaboran partiendo del supuesto de que la entidad es un negocio en marcha, está en plena actividad y que seguirá funcionando en el futuro previsible.

El objetivo de los Estados Financieros es suministrar información sobre la situación financiera y el resultado integral de las actividades de la LIGA DE BOLO DE BOGOTÁ, que sea útil para la toma de decisiones económicas por parte de los usuarios. Por consiguiente, los Estados Financieros están concebidos para informar a los usuarios de la LIGA DE BOLO DE BOGOTÁ

La Liga de Bolo de Bogotá por ser una entidad que pertenece al sistema nacional del deporte sus libros oficiales se encuentran con registro de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN. Los mencionados libros se encuentran en físico bajo norma NIIF para su disposición con fecha de corte diciembre 31 de 2.023, adicionalmente se respaldan en un Backup generado del sistema contable Word Office.

Nueva Normatividad

Durante el año 2018 se emitió el decreto 2483 de 2018 por medio del cual se actualizan los marcos técnicos que regulan la preparación de la información financiera establecidos en el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los Decretos 2496 de 2015, 3131 de 2016 y 2170 de 2017, permitiendo la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) vigentes al 31 de diciembre de 2018 y aquellas que son de aplicación a partir de enero 1 de 2019.

Importancia Relativa

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando las circunstancias que lo rodean, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros, desglosan los rubros según lo establecido en las normas legales, y aquellos hechos que son representativos, según disposiciones de la administración y, frente al total detallado por rubros del activo, pasivo y patrimonio respectivamente, así como su materialidad en las cuentas de resultados y de acuerdo a disposiciones financieras de la presidencia y el comité ejecutivo, según el caso. Además, se describen cifras inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

Reconocimiento en los Estados Financieros:

En cuanto a los Activos. La LIGA DE BOLO DE BOGOTÁ reconoce un activo en el estado de situación financiera cuando:
sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad y,
el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La LIGA DE BOLO DE BOGOTÁ reconoce un derecho contingente como un activo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros hacia la LIGA DE BOLO DE BOGOTÁ tenga un alto nivel de certeza.

En cuanto a los Pasivos. La LIGA DE BOLO DE BOGOTÁ reconoce un pasivo en el estado de situación financiera cuando:

Tiene una obligación actual como resultado de un evento pasado;

Es probable que se requerirá la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación; y
el valor de la obligación puede medirse de forma confiable.

Se refieren a las obligaciones a cargo de la LIGA DE BOLO DE BOGOTÁ, originadas en el suministro de bienes y servicios con particulares que los ejecutan de acuerdo al presupuesto y las necesidades que se presenten en la ejecución de los diferentes eventos deportivos y a nivel administrativo.

En cuanto a los Ingresos. Su reconocimiento ocurre simultáneamente con el reconocimiento de los incrementos en los activos o de las disminuciones en los pasivos, si pueden medir con fiabilidad.

En cuanto a los Gastos o Costos. El reconocimiento de los gastos ocurre simultáneamente con la disminución en los activos o el aumento en los pasivos; que permite medirse con fiabilidad.

HIPOTESIS DEL NEGOCIO EN MARCHA

Una vez efectuados los análisis correspondientes sobre los Estados Financieros al cierre año 2023 podemos determinar que:

Al 31 de diciembre de 2023 y sin tener certeza de la resolución de la situación contractual existente entre el Instituto de Recreación y Deporte - IDRD y la Corporación de Bolo el Salitre Ltda., se mantiene la incertidumbre de poder desarrollar eficientemente la actividad meritoria, por limitaciones en el uso de la Bolera.

Adicionalmente, se pueden generar efectos financieros importantes para la Liga en el momento que se conozca la situación patrimonial existente de las entidades Procobol S.A. y la Corporación de Bolo el Salitre Ltda.

Es de mencionar que, al no poder utilizarse el escenario de la Bolera el Salitre, la LIGA DE BOLOS DE BOGOTA podrá optar por desarrollar sus eventos deportivos en los diferentes escenarios particulares que existen en la ciudad, para lo cual, desarrollara los convenios necesarios.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2023	2022	DIFERENCIA
Caja	0	0	0
Bancos			
Davivienda Cta. Cte.008869997695	1.197.523	1.363.674	-166.151
Occidente Cta. Cte.288077514	1.507.301	562.133	945.168
Davivienda Cta. Ah.08800717202	569.713	5.221	564.492
Total efectivo y equivalentes en efectivo	3.274.537	1.931.028	1.343.509

El efectivo y sus equivalentes incluyen la caja, los depósitos a la vista en entidades bancarias y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo con un vencimiento original de dos meses o menos, mantenidas con el propósito de cubrir compromisos de pago a corto plazo.

Los saldos de las cuentas bancarias se han ajustado para reflejar el monto disponible para la entidad. Pueden presentarse diferencias entre el reportado por esta y el saldo del extracto emitido por la entidad financiera. De ser así, se documenta la conciliación bancaria con las explicaciones del caso.

La Liga de Bolo de Bogotá, tiene dos (2) cuentas corrientes y una (1) cuenta de ahorros, dispuestas para el manejo y control de los recursos provenientes de las actividades propias de la actividad meritoria de la entidad.

NOTA 4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2023	2022	DIFERENCIA
Jorge Enrique Cordoba Gonzalez	170.000	0	170.000
Bold.co.SAS	96.109	0	96.109
Patricia Salguero Caballero	365.511	0	365.511
Federación Colombia Deportiva de Sordos Fecoldes	14.984.000	14.984.000	0
Luis Carlos López Luna	0	1.026.240	-1.026.240
Fabricamos su Sudadera Ltda	0	778.142	-778.142
Hotel el Alba SAS	0	672.800	-672.800
José Mauricio Moreno Tovar	0	697.272	-697.272
Luis Orlando López Leguizamo	0	80.940	-80.940
Anticipos a Impuestos	560.568	143.325	417.243
Total Deudores Comerciales y Otras Cuentas	16.176.188	18.382.719	-2.206.531

Corresponde a los derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros a partir de actividades generadas por anticipo a proveedores, inscripciones a la escuela de formación y cuentas por cobrar a clientes.

Las Otras cuentas por cobrar se clasificarán en el Estado de Situación Financiera como activo corriente para todos los saldos a cargo de los diferentes deudores que se recauden dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Los demás saldos se clasificarán como activos no corrientes.

Las Otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor nominal que constituye el valor razonable, que es generalmente igual a su costo.

Después de su reconocimiento inicial, se medirán al costo amortizado.

Cuando exista evidencia del deterioro de la cuenta por cobrar, el importe de esa cuenta se reducirá mediante una cuenta de valuación (o cuenta correctora), para efectos de su presentación en los estados financieros.

Se debe evaluar al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de ellos del tipo de Otras cuentas por cobrar estén deteriorados. Si tal evidencia existiese, LA LIGA DE BOLOS DE BOGOTÁ determinará el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor aplicando el siguiente proceso.

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de las Otras cuentas por cobrar que se contabilizan al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original (de reconocimiento inicial) del activo financiero.

El importe en libros del activo se reducirá mediante la cuenta de valuación Deterioro acumulado. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

NOTA 5. INVERSIONES

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>DIFERENCIA</u>
ACCIONES			
Promotora Colombiana de Bolo S.A.	1.300.000	1.300.000	0
Ajustes por Inflación hasta 31 de Dic 2006	1.450.164	1.450.164	0
CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL			
Corporación de Bolos El Salitre Ltda.	2.300.000	2.300.000	0
Ajustes por Inflación hasta 31 de Dic 2006	2.883.070	2.883.070	0
Ajuste Valor Razonable Inversiones NIIF	17.127.030	17.127.030	0
Total inversiones	25.060.264	25.060.264	0

Representadas en cuotas o partes de interés social y acciones, adquiridas en periodos anteriores, las cuales se clasifican en el estado de situación financiera como activos no corrientes, ya que no se tiene por parte de la administración la intención de ser redimidas en el corto plazo.

Las inversiones están representadas en 13 Acciones con valor nominal \$100,000 en la Promotora Colombiana de Bolo S.A. – Procobol S.A. De acuerdo a Escritura de No 0241 del 20/01/1994 Notaria Séptima y 23 Cuotas con un valor nominal \$100,000 en la Corporación de Bolos El Salitre Ltda según escritura No 5087 de 07/10/1994 de la Notaria Séptima.

Para el periodo 2021, se gestionó por parte de la presidencia de la Liga de Bolo de Bogotá, la solicitud de los estados financieros año 2020 y 2021 a la Corporación de Bolos El Salitre Ltda, según oficio del día 19 de octubre de 2021, sin que se haya obtenido respuesta a esta solicitud. Adicionalmente, a la fecha no se han emitido los estados financieros del 2022.

Igualmente, de la Promotora Colombiana de Bolo S.A - Procobol SA, no se ha recibido la información financiera durante los últimos años.

Al cierre del 2023, no se conoce el valor actual de las participaciones patrimoniales de la Liga de Bolo de Bogotá, en estas sociedades.

NOTA 6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>DIFERENCIA</u>
Maquinaria y Equipo	76.899.183	76.899.183	0
Equipo de Oficina	52.041.701	49.611.201	2.430.500
Equipo de Computación y Comunicación	16.419.619	14.500.719	1.918.900
Depreciación	-140.322.715	-140.322.715	0
Total propiedad planta y equipo	5.037.788	688.388	4.349.400

En el Grupo Propiedad Planta y Equipo, se registran los bienes que son de propiedad de la Liga de Bolo de Bogotá, elementos necesarios para el cumplimiento de su objeto social, que no están destinados para la venta y cuya vida útil superan un año.

Los activos fijos son registrados al costo de adquisición y se deprecian con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas.

Durante la vigencia informada, se efectuó el reconocimiento de la compra de un computador para el área administrativa y se reconocen elementos recibidos en donación a Liga de Bolo de Bogotá.

NOTA 7. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>DIFERENCIA</u>
Davivienda	1.758.147	3.206.524	-1.448.377
Total obligaciones financieras	1.758.147	3.206.524	-1.448.377

El valor de este importe corresponde a la obligación por tarjeta de crédito y viene cancelándose mensualmente mediante débito automático a la cuenta corriente.

NOTA 8. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2023	2022	DIFERENCIA
PROVEEDORES			
Praxis Laboratorios Internacional SAS	0	678.300	-678.300
Coexito S.A.S	20.132	0	20.132
Inversiones UNIMEDALLAS SAS	40.000	0	40.000
Harvey Daniels Ramos Bejarano	29.148	11.895.922	-11.866.774
Fabricamos su sudadera			0
Total proveedores	89.280	12.574.222	-12.484.942
HONORARIOS			
Rafael Caballero Pachón	136.484	1.288.234	-1.151.750
Yuli Catherine Linares Duque	4.962.632	2.974.020	1.988.612
Luis Carlos López Luna	6.109.954		6.109.954
María Teresa Sachse Cabeza	0	1.521.162	-1.521.162
Patricia Salguero Caballero	0	2.326.080	-2.326.080
Total honorarios	11.209.070	8.109.496	3.099.574
SERVICIOS WEB			
Rafael Caballero Pachón	299.032	3.027.878	-2.728.846
José Ignacio Vargas	0	360.128	-360.128
Total servicios Web	299.032	3.388.006	-3.088.974
ARRENDAMIENTOS			
Corporación de Bolos El Salitre	30.351.849	33.351.849	-3.000.000
Inversiones BAEN LTDA	214.589	0	214.589
Bowlopolis SAS	0	0	0
Total arrendamientos	30.566.438	33.351.849	-2.785.411
SERVICIOS PUBLICOS			
CODENSA	102.770	0	102.770
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá	0	167.450	-167.450
Total servicios públicos	102.770	167.450	-64.680
OTROS			
Ricardo Achury Buitrago	0	1.204.925	-1.204.925
Rafael Caballero Pachón	10.527	852.484	-841.957
Daniel Felipe Castro Ayala	155.000	155.000	0
Fredy Alexander Contreras Perilla	0	232.585	-232.585
Corporación de Bolos El Salitre	17.087.215	1.457.813	15.629.402
Catalina Gómez Rivero	155.000	155.000	0
Andrea Carolina Miranda Vega	0	155.000	-155.000
Natalia Miranda Vega	155.000	155.000	0
Jorge Ospina	0	113.724	-113.724
Manuel Hernando Otalora Ortiz	155.000	155.000	0
Fabian Eduardo Peña Marín	155.000	155.000	0
Johanna Paola Puentes Rubio	155.000	155.000	0
Alfredo Arturo Quintana Venegas	0	155.000	-155.000
Juan Sebastián Rodríguez Rodríguez	155.000	425.957	-270.957
Oscar Javier Rodríguez Sánchez	0	155.000	-155.000
María Nicoll Sepúlveda Marín	0	155.000	-155.000
Total, Otros	18.182.742	5.837.488	12.345.254

RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA

Retenciones y Aportes de Nomina	783.800	734.424	49.376
Total retenciones y aportes de nómina	783.800	734.424	49.376

ACREEDORES VARIOS

Daniel Felipe Castro Ayala	200.100	200.100	0
Fondo de Empleados de La Universidad Distrital FEU	87.780	87.780	0
Ana María Gallo Ruiz	10.000	10.000	0
Catalina Gómez Rivero	200.099	200.099	0
Andrea Carolina Miranda Vega	5.000	5.000	0
Natalia Miranda Vega	180.000	180.000	0
Emily Joan Herrera Méndez	200.100	200.100	0
Dora Inés Linares Franco	270.000	270.000	0
Laura Sofía Nieto Vásquez	20.100	20.100	0
Carlos Rafael Patiño Romero	180.000	180.000	0
Juan Sebastián Rodríguez Rodríguez	180.000	180.000	0
Francesco Benito Tradardi Jaramillo	180.000	180.000	0
Estimados	0	0	0
Total acreedores varios	1.713.179	1.713.179	0

Total Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	62.946.311	65.876.114	-2.929.803
---	-------------------	-------------------	-------------------

Corresponde al registro de las obligaciones a cargo de la Liga de Bolo de Bogotá, por los costos y gastos generados en desarrollo y ejecución de actividad meritoria, cuya exigibilidad es inferior a un año.

El concepto de proveedores incluía principalmente la deuda que se tenía con Harvey Ramos representante de AG Bowling para Colombia, por concepto de compra de insumos (aceite y papel) para el mantenimiento de pistas para los programas del IDR D y de la Liga en el 2022 y que fueron cancelados en 2023.

Las obligaciones por honorarios, se refiere al saldo pendiente de cancelar por concepto de los servicios profesionales del contador, dirección ejecutiva de la liga y entrenadores de la escuela de formación.

Los servicios están representados principalmente por el mantenimiento y actualización de la página Web a favor del señor Rafael Caballero.

Arrendamiento es el valor adeudado a la Corporación de Bolos el Salitre para el uso de las pistas en liguillas, campeonatos bogotanos y otros en el 2023 y años anteriores.

Las retenciones y aportes de nómina hacen relación a los aportes de seguridad social y parafiscales pendientes de cancelar del periodo diciembre de 2023, obligaciones que se cancelaran en enero de 2.024.

El concepto de otros se relaciona principalmente con la obligación a favor de la Corporación de Bolos el Salitre por la compra de insumos (aceite y papel) para el mantenimiento de pistas para los programas del IDR D y de la Liga y otros de menor cuantía.

Se reconoce como pasivo estimado los valores de alquiler pines, máquina aceitadora y sistema de anotación utilizados en liguillas, campeonatos bogotanos durante el 2023, que se encuentran pendientes de facturación por parte de la Corporación de Bolos el Salitre.

NOTA 9. PASIVOS POR IMPUESTOS

	2023	2022	DIFERENCIA
DIAN (Retención en la fuente)	102.563	378.800	-276.237
Secretaria de Hacienda Distrital (Reteica, ICA)	65.176	223.540	-158.364
Total impuestos, gravámenes y tasas	167.739	602.340	-434.601

Corresponde a retenciones en la fuente e ICA practicadas a proveedores de bienes y servicios. Los cuales se consignarán en el mes de enero de 2024.

NOTA 10. BENEFICIOS A EMPLEADOS.

	2023	2022	DIFERENCIA
Sueldos	22	2.988.996	-2.988.974
Cesantías Consolidadas	1.891.359	4.939.910	-3.048.551
Intereses sobre las cesantías	227.050	581.943	-354.893
Vacaciones consolidadas	91	2.270.287	-2.270.196
Primas	-13	3.106.716	-3.106.729
Total, beneficios empleados	2.118.509	13.887.852	-11.769.343

La gestión de la presidencia y la tesorería de la Liga de Bolo de Bogotá refleja que las obligaciones generadas como beneficio a los empleados fueron liquidadas en el periodo 2023 y, tan solo quedan los importes a cancelar por ley en enero de 2024.

NOTA 11. DIFERIDOS

	2023	2022	DIFERENCIA
Ricardo Achury Buitrago	489.000	489.000	0
Fabian Camilo Bernal Beltrán	60.000	60.000	0
Esteban Hernández García	240.000	240.000	0
Sara Giraldo Rodríguez	110.000	110.000	0
Jorge Ospina	2.424.424	590.000	1.834.424
Alejandro Ospina Numa	0	200.000	-200.000
Juan Diego Ospina Numa	0	200.000	-200.000
Evangelista Yira Perea Enríquez	5.000	5.000	0
Jonathan Andrés Ramírez Santana	175.000	175.000	0
Vicente Rueda Millán	15.000	15.000	0
Corporación Club Social y Deportivo	0	0	0
Edgar Alejandro Balbas Hernández	0	100.000	-100.000
Total diferidos	3.518.424	2.184.000	1.334.424

Corresponde al saldo presentado al cierre de la vigencia 2023, entre otros por mayores valores consignados por concepto de Inscripciones a los diferentes eventos deportivos.

NOTA 12. OTROS PASIVOS

	2023	2022	DIFERENCIA
Anticipos y Avances Recibidos	0	195.000	-195.000
Ingresos Recibidos para Terceros	637.238	560.000	77.238
Total, otros pasivos	637.238	755.000	-117.762

Corresponde a valores recibidos para ser transferidos a otros entes en los cuales se desarrollan actividades deportivas en la disciplina del bolo realizadas por deportistas adscritos a la Liga.

NOTA 13. PATRIMONIO

SUPERÁVIT VALORIZACIONES

Corresponde al valor de valorización de la participación patrimonial del 23% que posee la Liga de Bolo de Bogotá en la Corporación de Bolos el Salitre Ltda.

Para el año 2023 y 2022, no ha sido posible obtener la información financiera y contable de la Corporación Bolo el Salitre. Es importante conocer la información financiera y contable certificada y dictaminada de la Corporación, con el fin de conocer el valor patrimonial de la misma y así poder actualizar esta valorización, lo cual puede generar un impacto significativo en la información patrimonial de la Liga de Bolo de Bogotá, que al cierre del periodo 2020, representó una disminución de \$22.310.000.

RESULTADO DEL EJERCICIO

Refleja para la vigencia 2023 un resultado del ejercicio favorable por la suma de \$22.235.313 generado por la gestión del comité directivo a través de los diferentes eventos del año. Este excedente permitió disminuir los compromisos de periodos anteriores y cancelados en el periodo contable.

DONACIONES

Para el ejercicio terminado en 2023, se han recibido de los deportistas que hacen parte de los programas del IDRD (Elites, Talento y Reserva, Escuelas de mi barrio y no convencionales) donaciones con el fin de ayudar a los mantenimientos y mejoras del escenario Bolera el Salitre este importe ascendió a la suma \$9.075.000

NOTA 14. INGRESOS OPERACIONALES

	2023	2022	DIFERENCIA
Anualidad Menores	5.190.000	5.260.500	-70.500
Anualidad Adultos	29.750.000	21.939.000	7.811.000
Anualidades Recreativos	7.980.000	9.671.000	-1.691.000
Torneos	66.845.000	118.969.500	-52.124.500
Escuelas	29.881.000	54.373.300	-24.492.300
Liguillas	119.218.771	64.806.460	54.412.311
Donaciones	2.430.500	7.406.445	-4.975.945
Otros	9.720.000	3.118.120	6.601.880
DEVOLUCIONES			
Devoluciones por torneo	-885.000	-1.795.000	910.000
Total ingresos operacionales	270.130.271	283.749.325	-13.619.054

Corresponden a las fuentes de operación con que cuenta la Liga de Bolo de Bogotá, discriminadas en: cuotas de anualidad (menores, adultos y recreativos), inscripciones para la participación en los torneos, inscripciones a la escuela de formación y ligullas.

Las donaciones corresponden a diferentes aportes allegados por diferentes personas naturales, el apoyo de los deportistas para adquisición de camisetas de competición y presentación de la escuela de formación.

NOTA 15. COSTOS DE OPERACIÓN

	2023	2022	DIFERENCIA
Sueldos, Prestaciones Sociales y Seguridad Social	33.282.046	66.430.529	-33.148.483
Honorarios	11.783.660	6.197.600	5.586.060
Arrendamientos	66.309.413	748.000	65.561.413
Servicios	8.691.078	15.513.403	-6.822.325
Mantenimiento y Reparaciones	24.418.756	71.125.384	-46.706.628
Adecuaciones e instalación	92.820	1.200.000	-1.107.180
Diversos	7.360.690	28.146.976	-20.786.286
Total costos de operación	151.938.463	189.361.892	-37.423.429

Sueldos, prestaciones sociales, seguridad social y honorarios son todas aquellas erogaciones que tienen relación directa con el funcionamiento y operación de la escuela de formación, realización de campeonatos bogotanos, ligullas y torneos que se fijaron en el calendario Deportivo año 2023.

En el año 2023 se registran los costos por concepto del alquiler de pistas de la Corporación de Bolos el Salitre Ltda y Bowlopólis SAS, Inversiones BAEN LTDA, servicios prestados para la realización de eventos durante ese año.

NOTA 16 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	2023	2022	DIFERENCIA
Sueldos, Prestaciones Sociales y Seguridad Social	33.852.241	35.764.499	-1.912.258
Honorarios	41.401.000	38.924.252	2.476.748
Impuestos	1.993.671	1.301.499	692.172
Arrendamientos	196.580	559.300	-362.720
Afiliaciones y Sostentamiento	2.320.000	2.000.000	320.000
Seguros Cumplimiento	1.014.508	16.226	998.282
Servicios Públicos	3.261.070	4.296.330	-1.035.260
Mantenimiento y Reparaciones	8.580.269	5.234.400	3.345.869
Depreciaciones	0	0	0
Adecuaciones e instalación	0	390.000	-390.000
Gastos de viaje	892.500	709.690	182.810
Software y licencias	360.630	593.580	-232.950
Aseo, cafetería, papelería	538.736	2.633.142	-2.094.406
Total gastos administración	94.411.205	92.422.918	1.988.287

Sueldos, prestaciones sociales, seguridad social son todas aquellas erogaciones que tienen relación directa el personal administrativo. Los honorarios corresponden a los servicios de los profesionales contabilidad y Dirección Ejecutiva.

En mantenimiento y reparaciones representa principalmente el mantenimiento y actualización de la página Web contratado con el señor Rafael Caballero.

NOTA 17. INGRESOS NO OPERACIONALES

	2023	2022	DIFERENCIA
Intereses	22.640	10.991	11.649
Recuperaciones	918.938		918.938
Donaciones	1.261.000	149.265	1.111.735
Aportes			0
Ingresos de ejercicios anteriores	1.732.947		1.732.947
Total Ingresos no operacionales	3.935.525	160.256	3.775.269

Los intereses corresponden a los rendimientos financieros generados durante el año 2023 de la cuenta de ahorros Davivienda No. 008800717202.

NOTA 18. GASTOS NO OPERACIONALES

	2023	2022	DIFERENCIA
Gastos Bancarios	442.456	126.334	316.122
Comisiones	1.709.444	2.440.167	-730.723
Intereses	952.925	727.441	225.484
Descuentos Comerciales Condicionados	676.000	553.000	123.000
Multas y Sanciones	0	0	0
Costos y Gastos de ejercicios Anteriores	305.732	5.722.468	-5.416.736
Impuestos Asumidos	1.340.733	19.320	1.321.413
Ajuste al peso	783	8.540	-7.757
Diversos	52.742	47.840	4.902
Total otros egresos no operacionales	5.480.815	9.645.110	-4.164.295

Esta cuenta refleja los gastos en que se incurre por concepto de las transacciones con entidades financieras (Comisiones, Intereses y Otros).

En la cuenta de costos y gastos de ejercicios anteriores se genera como resultante de los ajustes realizados de las cuentas tanto del activo como del pasivo, las cuales se encontraban con naturaleza contraria, y/o que traían saldos por cobrar o por pagar de años anteriores.

HECHOS POSTERIORES AL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A la fecha de preparación de las cifras de los estados financieros de la Liga de Bolo de Bogotá, se conoce la decisión del IDRDR de efectuar la intervención al escenario de la Bolera el Salitre, esto con miras a mejorar la operación deportiva, hecho que podría generar un incremento en los ingresos de la liga, principalmente por la posible reactivación de la escuela de formación, liguillas y demás torneos.

JORGE ENRIQUE OSPINA MERCHÁN
PRESIDENTE

LUIS CARLOS LÓPEZ LUNA
TP 59833 -T
CONTADOR

CERTIFICACION DE NEGOCIO EN MARCHA

En calidad de representante legal de la **LIGA DE BOLO DE BOGOTÁ**, identificada con Nit 860.066.173-1, certifico que hemos analizado la situación financiera de la Liga de Bolo de Bogotá, teniendo como base los Estados Financieros al cierre año fiscal 2023 y proyección 2024, con la cual podemos determinar que:

1. La Liga de Bolo de Bogotá contará con la liquidez suficiente para cubrir sus compromisos operacionales en desarrollo de su objeto social.
2. Que no existe dependencia excesiva de préstamos a corto plazo para el desarrollo de su objeto social.
3. Que dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre fiscal año 2023, no se destruirán los bienes destinados a su mantenimiento o desarrollo social.

Que la administración para dar cumplimiento con los numerales anteriormente mencionados, efectuará las siguientes actividades para la vigencia fiscal 2024, tendientes a incrementar sustancialmente los ingresos operacionales y compensar el estado de iliquidez actual:

- Programas de escuela de iniciación, escuela de capacitación y prácticas libres para los deportistas afiliados a la Liga.
- Procesos deportivos en todas las categorías para definir los deportistas que integrarán las Selecciones Bogotá a Campeonatos Nacionales 2024 y a Juegos Deportivos Nacionales 2024.
- Campeonatos Bogotanos en todas las categorías.
- 40 liguillas como parte de los procesos deportivos.
- La Liga adelantará torneos abiertos en los que haya amplia participación de deportistas locales, y nacionales.
- La Liga continuará con la política de control estricto de los gastos.

Dada en Bogotá a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2024.



JORGE ENRIQUE OSPINA MERCHÁN
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá, 22 de mayo de 2024

Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CLUBES

Ciudad.

Nosotros **JORGE ENRIQUE OSPINA MERCHÁN** en calidad de representante legal y **LUIS CARLOS LÓPEZ LUNA** en calidad de Contador de la LIGA DE BOLO DE BOGOTÁ Nit. No. 860.066.173 – 1, certificamos que:

Hemos preparado los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado de la Actividad y las revelaciones a los mismos); con corte Diciembre 31 de 2023, teniendo en cuenta el marco técnico normativo, adoptado en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009, y su Decreto Reglamentario 2706 de 2012, modificado parcialmente por el Decreto 3019 de 2013, versión aceptable por el decreto 2420 de 2015 que establece un régimen simplificado de contabilidad de causación para las microempresas.

La Liga de Bolo de Bogotá aplica NIIF para microempresas en la elaboración de los estados.

Los mencionados Estados Financieros al firmarlos, declaramos que presentan razonablemente la situación financiera a 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones durante el mismo año.

Además:

Antes de ser dispuestos a terceros fueron verificados.

Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos generados por el Sistema Contable World Office, los cuales se encuentran diligenciados y al día.

Durante el periodo:

No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.

No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la fiscalía general de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.

Se atendieron las comunicaciones de entidades reguladoras como la alcaldía de Bogotá, DIAN, secretaria de hacienda distrital u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes. Al igual que se cumplió oportunamente con la declaración y pago de las obligaciones tributarias exigibles en el 2023 y actualización de la ESAL de acuerdo con los plazos y requisitos consagrados en las normas Tributarias.

La entidad ha cumplido con las normas de Seguridad Social Integral, de acuerdo con el decreto 1406/99 y pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del año 2023

No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.

Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas.

Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, financieros y sociales han sido registrados dentro de la información financiera.

Con excepción de la información actualizada de las inversiones que posee la entidad en la Corporación de Bolo el Salitre Ltda y Procobol S.A, la cual no fue suministrada. Implicando con ello, exista incertidumbre frente a la situación financiera y de funcionamiento al cierre fiscal de estas entidades. Afectando por el desconocimiento a futuro de esta información, la situación financiera de la Liga de Bolo de Bogotá.

Dada en Bogotá, a los veintidos (22) días del mes de mayo de 2024.

Cordialmente,



JORGE ENRIQUE OSPINA MERCHÁN
REPRESENTANTE LEGAL



LUIS CARLOS LÓPEZ LUNA
TP 59833 -T
CONTADOR